No. GS-2026 - 068458 **/SUBIN-GRUIJ - 20.1**

Florencia Caquetá, 29 de julio de 2026

Señor (a) coronel
CESAR YOVANY PINZON HIGUERA
Comandante Departamento de Policía Caquetá
Calle 10A No. 11-40 Barrio Juan XXIII
Florencia.

ASUNTO: informe de supervisión del contrato No **20-7-10017-26**

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO X O FINAL __

Periodo del informe de supervisión

Desde	**28/06/2026**	**Hasta**	**29/07/2026**

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*", y la *"Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

Mediante resolución No. 143 del 24/04/2026, el señor (a) coronel, **CESAR YOVANY PINZON HIGUERA**, obrando en calidad de Comandante Departamento de Policía Caquetá, nombró como supervisor del contrato u orden de compra del asunto al señor (a) SI. **PEDRO REYES PINILLA VEGA**.

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: Mensual**
- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 02**

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	20-7-10017-26
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	MANTENIMIENTO (A TODO COSTO) PREVENTIVO, CORRECTIVO, ELÉCTRICO, SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANO DE OBRA INCLUIDA, PARA EL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO INSTALADO EN LA SECCIONAL DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL CAQUETÁ, por la suma de TREINTA MILLONES DE PESOS ($30.000.000,00) M/CTE LEGAL, IVA

	INCLUIDO vigencia 2026.
Contratista	AINECOL SAS
Representante legal	RAMIRO ANDRES ESCOBAR PUENTES
Valor inicial del contrato u orden de compra	TREINTA MILLONES DE PESOS ($30.000.000,00) M/CTE LEGAL, IVA INCLUIDO vigencia 2026.
Valor adiciones del contrato u orden de compra	NO APLICA
Valor total del contrato u orden de compra	TREINTA MILLONES DE PESOS ($30.000.000,00) M/CTE LEGAL, IVA INCLUIDO vigencia 2026.
Plazo de ejecución inicial	El plazo de ejecución del contrato será desde la aprobación de las garantías en el portal de contratación SECOP II, y hasta (02) meses vigencia 2025 y/o hasta agotar la partida presupuestal asignada al presente proceso, lo primero que ocurra
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	28 abril de 2026
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	El plazo de ejecución del contrato será hasta el 15 de diciembre de 2026 o hasta agotar el presupuesto o lo primero que ocurra, contados a partir de la publicación de la futura aceptación de oferta, aprobación del contrato en el SECOP II y de la aprobación de las garantías únicas.
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	NO APLICA
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	NO APLICA
Adiciones	NO APLICA
Modificatorios	NO APLICA
Prorrogas	NO APLICA
Otros	NO APLICA

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

El funcionario supervisor del contrato coordinó con la señora **CLAUDIA PATRICIA ESCOBAR PUENTES**, representante legal de la empresa AINECOL S.A.S. (sede Florencia), la adquisición de los elementos necesarios para el mantenimiento correctivo de los aires acondicionados de la **Seccional de Investigación Criminal Caquetá**. Lo anterior, en cumplimiento del contrato 20-7-10017-26 celebrado entre la Policía Nacional y dicha empresa. Los elementos adquiridos, junto con su valor y especificaciones técnicas, se encuentran detallados en el Anexo N° 1 de la aceptación de la oferta. En la cual la empresa suministro Taco de tres polos con el cable y revisión del sistema eléctrico, compatible con la marca YORK y modelo del equipo, YPAL051CVE28LBFXN y Tarjeta de la unidad manejadora del airea condicionado marca YORK, MODELO: YHFE24XJMAXA-RX, con número de serie: 0206019052001100148, recibido a conformaidad.

Ítem	DESCRIPCIÓN	Cantidad
1	Taco de tres polos con el cable y revisión del sistema eléctrico, compatible con la marca YORK y modelo del equipo,	03

	YPAL051CVE28LBFXN	
2	Tarjeta de la unidad manejadora del airea condicionado marca YORK, MODELO: YHFE24XJMAXA-RX, con número de serie: 0206019052001100148	01

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al sistema de seguridad social, parafiscales, (cajas de compensación familiar, SENA e ICBF) ...	Si	No aplica

1.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

A esta fecha no se ha presentado novedades con la ejecución del contrato y se realizó la coordinación con la empresa para la compra de algunos elementos necesarios para el mantenimiento preventivo y correctivo, estas piezas son indispensables para el mantenimiento y funcionamiento de los aires acondicionados de las instalaciones de la Seccional de Investigación Criminal Caquetá.

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (90) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, en la cual para el día 21 de julio del 2026 la empresa contratista envía dos personas para la instalación de los elementos solicitados, así mismo se suministró el cambio de la tarjeta de la unidad manejadora del airea condicionado marca YORK, MODELO: YHFE24XJMAXA-RX, con número de serie: 0206019052001100148, y suministro de los breiquer o Taco de tres polos con el cable y revisión del sistema eléctrico, recibido a conformidad.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

El Departamento de Policía Caquetá, realizará el pago de los servicios adquiridos en el presente proceso, en moneda legal colombiana, en un pago, dentro de los 60 días calendario siguientes a la radicación de las facturas en original y copia, junto con el recibo a satisfacción firmado por el supervisor del contrato, se consignará a la cuenta bancaria aportada por el oferente, se tendrá en cuenta el derecho a turno y la programación del Plan Anual Mensualizado de Caja (PAC).

Si los documentos en referencia no son entregados en el plazo establecido o son devueltos por el Departamento de Policía Caquetá, por inconsistencias como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, el Departamento de Policía Caquetá cancelará la factura al mes siguiente de la fecha programada en el PAC aprobado por el Ministerio de Hacienda, siempre y cuando se hubieran subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	$ 30.000.000	100%

Valor total de las entregas	$ 3.647.550	12,16%
Valor total facturado	$ 3.647.550	12,16%
Valor facturado pendiente de pago	$ 0	0,00%
Valor pagado	$ 3.647.550	12,16%
Valor pendiente de entrega	$ 26.352.450	87,84%

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra **únicamente del periodo que está informando**)

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago

4.2 Entrada de Bienes ***(no aplica)***

5. RECOMENDACIONES

No aplica

6. CONCLUSIONES

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI X**	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO __	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ Del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma _____

Grado y Nombres: Subintendente **ALEXANDER VALENZUELA CANTILLO**
Cargo: Investigador Criminal SIJIN DECAQ
Supervisor Contrato No. 20-7-10017-26
No. Celular: 3214393169